



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 500-FA-UNAP-2018

Iquitos, 18 de octubre del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 063-2018-J-DAIA-FA-UNAP, presentado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería y Ambiente.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 063-2018-J-DAPA-FA-UNAP, presentado por el Ing. Jorge Enrique Bardales Manrique, Dr., Director del Departamento Académico de Ingeniería y Ambiente, comunica que por tener que viajar a la ciudad de Lima para participar en el **Congreso Internacional de Innovación Educativa en Temas Agrarios**, que realizará la Universidad Nacional Agraria La Molina, **del 17 al 19 del mes octubre** y con el fin de no entorpecer los trámites administrativos, sugiere se encargue el Departamento Académico de Ingeniería y Ambiente, al Ing. Octavio Delgado Vásquez, M. Sc; y,

En uso de la atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, el EGUNAP y con cargo a dar cuenta en sesión del Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. ENCARGAR al Ing. Octavio Delgado Vásquez, M.Sc., el Departamento de Ingeniería y Ambiente a partir del **17 al 19 de octubre del 2018**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese

Ing. Darvin Navarro Torres, DE.
Decano



Ing. Juan Luis Romero Villacrez, MSc.
Secretario Académico

